

Expediente: 153/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ SALAZAR RICARDO ADRIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/05/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALAZAR, RICARDO ADRIAN-DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 153/21



H20502265066

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ SALAZAR RICARDO ADRIAN s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N° 153/21

Concepción, 15 de mayo de 2024.

Tener por recepcionado el Expte. Judicial proveniente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia de Tucumán, a conocimiento de las partes intervinientes. Personal RMC JUEZ ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.